

ZARDOYA OTIS S. A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Cambios en el Consejo de Administración

Muy Sres. nuestros:

En el día de ayer (20 de marzo de 2019), el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado razón de la dimisión presentada por el consejero y Presidente del Consejo de Administración don Mario Abajo García, con efectos de esa misma fecha.

La Sociedad quiere expresar su más profundo agradecimiento y reconocimiento a la labor realizada por don Mario Abajo durante todos los años de dedicación a la Sociedad y, en especial, por los servicios prestados en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad y su labor como Presidente.

Para cubrir la vacante que deja como Presidente del Consejo de Administración, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha nombrado a don Bernardo Calleja Fernández (consejero delegado de la Sociedad) como nuevo Presidente del Consejo de Administración que ha aceptado el cargo.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado (previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones) nombrar a don José Miguel Andrés Torrecillas como Consejero Coordinador que ha aceptado el cargo.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

Lorea García Jauregui
Secretaria del Consejo de Administración